



Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Santiago, 14 de abril de 2014
INTGAF/10/2014

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el día de hoy 14 de abril de 2014, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2013.
2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.
3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
- En lo relativo al ejercicio 2013, la pérdida experimentada por la sociedad en el ejercicio financiero 2013, hace impropio el reparto de dividendos.
- Asimismo, se acordó facultar al Directorio para que este, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
- En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.



4. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2014 a la firma Deloitte.-
5. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 516.870.018 acciones que representan el 88,44% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,



Jose Antonio Aguirre
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica